



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 285-2011

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

MM  
Que la Subdirector a de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-478-03-20113-2011, de fecha 29 de marzo del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor JÓNATHAN JOSSUÉ RODRÍGUEZ ORTIZ, en el puesto de Oficinista I, Verificador de Calidad I de la Dirección de Informática, plaza No. E 5321, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

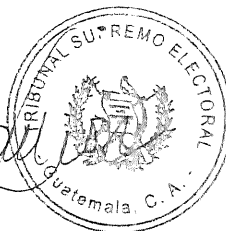

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor JÓNATHAN JOSSUÉ RODRÍGUEZ ORTIZ, en el puesto de Oficinista I, Verificador de Calidad I de la Dirección de Informática, plaza No. E 5321, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-5321, del Programa "13 Elecciones 2011";

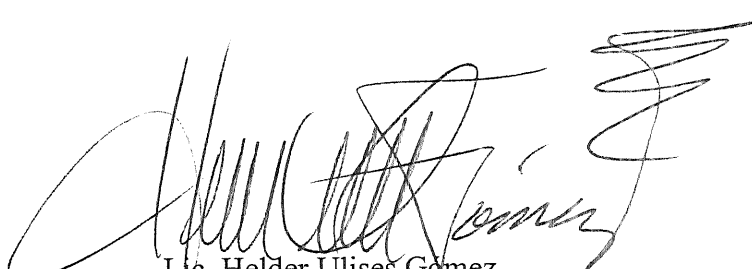
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de marzo de dos mil once.

#### COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I